

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NEIRA, CALDAS,

EMPLAZA

A las personas que más adelante se identifican para que comparezcan a este Despacho a oír notificación personal del auto admisorio, dentro del proceso que seguidamente se relaciona:

RADICADO: 174864089001-2023-00215-00
PROCESO: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: WILLIAM BETANCUR MONTOYA
CC 4.472.561
DEMANDADOS: MARIA DOLORES ATEHORTUA DE ROMAN
CC 24.820.642
Y PERSONAS INDETERMINADAS
EMPLAZADOS: MARIA DOLORES ATEHORTUA DE ROMAN Y
PERSONAS INDETERMINADAS

-. Predio con casa de habitación ubicado en el área urbana del municipio de Neira, Caldas, dirección avenida el cementerio, identificado con ficha catastral número 17486010000000640011000000000 y con la matrícula inmobiliaria No. 110-4328 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neira Caldas, con un área de 6.40 metros de frente y 32 metros de centro, registrando como titular de derecho real de dominio la señora MARIA DOLORES ATEHORTUA DE ROMAN.

El bien pretendido (*lote con casa de habitación*), corresponde a una cuota parte del predio, consistente en un área de 36 m², comprendido entre los siguientes linderos: ###Por el frente linda con el callejón; por un costado con la señora Aracelly Muñoz; por el otro costado con Rubén Darío Jaramillo; por el fondo linda con la señora Graciela Valencia###.

El emplazamiento se entenderá surtido el término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y micrositio de la Rama Judicial.

Se le informa a las personas emplazadas que, la comparecencia al despacho se hará de manera virtual a través del correo electrónico institucional jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co o de forma presencial de lunes a viernes, dentro del horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Para los fines indicados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se expide el presente edicto, hoy martes dieciséis (16) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria